

Estudio Previo No. 2026-00340

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EI APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, "INDERCAS"

CERTIFICA:

Que en el Plan de Adquisiciones, servicios y Obra Pública de la vigencia 2026, del INDERCAS, se encuentran registrados los siguientes bienes y servicios:

CÓD. UNSPSC	DETALLE	VALOR
78111800	CONTRATAR, A MONTO AGOTABLE, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, PARA GARANTIZAR LA MOVILIZACIÓN DE DEPORTISTAS, CUERPOS TÉCNICOS Y DEMÁS INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS AUTORIZADAS, EN EL MARCO DE SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PREPARATORIOS, CLASIFICATORIOS Y/O COMPETITIVOS, DE CONFORMIDAD CON LOS CRONOGRAMAS, RUTAS Y DESTINOS AUTORIZADOS POR INDERCAS.	\$490.000.000.00

Se expide el día 09 de Septiembre del 2026 para el trámite contractual orientado a: "CONTRATAR, A MONTO AGOTABLE, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, PARA GARANTIZAR LA MOVILIZACIÓN DE DEPORTISTAS, CUERPOS TÉCNICOS Y DEMÁS INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS AUTORIZADAS, EN EL MARCO DE SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PREPARATORIOS, CLASIFICATORIOS Y/O COMPETITIVOS, DE CONFORMIDAD CON LOS CRONOGRAMAS, RUTAS Y DESTINOS AUTORIZADOS POR INDERCAS."

Atentamente,

JOSE GREGORIO PEREZ PIRAGAUTA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO - SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) - Resolución 313 del 31 de agosto de 2026

VoBo
CARLOS ALBERTO LINARES R
Profesional Universitario Sistemas - TIC

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 Sucursales Horario de atención al público: Lunes a viernes 8:00 A.M. a 12:00 M. - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono(s): PBX (57) (8) 6353638 - 6321316 Fax: PBX (57) (8) 6353638 - 6321316 Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas